

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO UNA VEZ PRESENTADA CORRECTAMENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Miguel Ángel Pérez Hernández, en calidad de Consejero Delegado de “Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan), con CIF A-38279972, y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, C/León y Castillo, nº 54,

RESUELVE:

Adjudicar dentro del procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación mediante lotes del servicio de “Mantenimiento de las áreas de cortafuegos o áreas de baja carga mediante pastoreo controlado en el marco del proyecto <<Gran Canaria Pastorea>> para la prevención de grandes incendios forestales en la isla de Gran Canaria. Anualidad 2024”, los siguientes lotes a los licitadores detallados a continuación:

Al licitador David Hernández Segura,

- LOTE Nº 1, por un importe de 757,80 €.

Al licitador José Ramón Guerra Guerra,

- LOTE Nº 2, por un importe de 985,20 €.

Al licitador Francisco Oliver Díaz González,

- LOTE Nº 5, por un importe de 2.161,80 €.

Al licitador Ismael García Jiménez.

- LOTE Nº 10, por un importe de 7.776,80 €.

A la licitadora Teresa Rivero Hernández,

- LOTE Nº 11, por un importe de 2.760,40 €.

Al licitador Ramón Mayor Viera,

- LOTE Nº 12, por un importe de 5.128,40 €.



- LOTE Nº 13, por un importe de 3.418,00 €

Al licitador Felipe Mendoza Ramos,

- LOTE Nº 14, por un importe de 420,00 €.
- LOTE Nº 41, por un importe de 516,40 €.

Al licitador Antonio Manuel García Mateo,

- LOTE Nº 15, por un importe de 1.260,00 €.

Al licitador Santiago Manuel Suárez González,

- LOTE Nº 16, por un importe de 50,00 €.

Al licitador David Ismael Moreno Gil,

- LOTE Nº 17, por un importe de 4.358,00 €.

A la licitadora Inmaculada María Jesús Morales López,

- LOTE Nº 18, por un importe de 289,80 €.

Al licitador Cristóbal Antonio Moreno Díaz,

- LOTE Nº 19, por un importe de 1.284,00 €.
- LOTE Nº 44, por un importe de 5.484,40 €

A la licitadora María Luisa Mayor Viera,

- LOTE Nº 20, por un importe de 1.927,60 €.
- LOTE Nº 21, por un importe de 1.055,20 €.

A la licitadora Sonia del Pino Mayor Umpiérrez,

- LOTE Nº 22, por un importe de 1.758,20 €.
- LOTE Nº 39, por un importe de 702,00 €.

A la licitadora María de las Mercedes Rodríguez Hernández,



- LOTE Nº 23, por un importe de 1.344,60 €.

Al licitador Lomo El Peñón,

- LOTE Nº 25, por un importe de 681,20 €.

A la licitadora Elisabet Moreno Galván,

- LOTE Nº 26, por un importe de 204,00 €.

Al licitador José de la Cruz Mendoza Mendoza,

- LOTE Nº 27, por un importe de 896,00 €.
- LOTE Nº 33, por un importe de 1.359,60 €.
- LOTE Nº 48, por un importe de 387,60 €.

A la licitadora Coralia María González Quintana,

- LOTE Nº 28, por un importe de 540,80 €.

Al licitador Francisco Ramírez Ortega,

- LOTE Nº 29, por un importe de 194,00 €.

A la licitadora Dolores Pérez Pérez,

- LOTE Nº 30, por un importe de 1.728,00 €.

A la licitadora Natalia Mayor Monzón,

- LOTE Nº 31, por un importe de 8.774,00 €.
- LOTE Nº 46, por un importe de 10.992,60 €.

Al licitador Ruyman Jesús Mena Sánchez,

- LOTE Nº 32, por un importe de 685,60 €.
- LOTE Nº 42, por un importe de 8.500,80 €.
- LOTE Nº 45, por un importe de 4.252,80 €.



Al licitador Juan Félix Medina Moreno,

- LOTE Nº 34, por un importe de 2.459,20 €.
- LOTE Nº 37, por un importe de 1.206,60 €.

Al licitador Saúl Medina Ponce,

- LOTE Nº 35, por un importe de 520,20 €.

A la licitadora Yolanda Arencibia Díaz,

- LOTE Nº 36, por un importe de 66,60 €.

A la licitadora Yaritza del Pilar Rodríguez Rosario,

- LOTE Nº 38, por un importe de 1.044,00 €.

A la licitadora Edita Zenaida Pernia Aguiar,

- LOTE Nº 40, por un importe de 50,00 €.

A la licitadora Benedicta González Quintana,

- LOTE Nº 43, por un importe de 2.663,20 €.

Al licitador Juan Manuel Suárez Torres,

- LOTE Nº 49, por un importe de 331,20 €.

Al licitador Enrique Naranjo Rodríguez,

- LOTE Nº 50, por un importe de 813,60 €.

A la licitadora Manuela Aristizabal Bastidas,

- LOTE Nº 51, por un importe de 716,40 €.

Al licitador José Ramón Vera Santana,

- LOTE Nº 52, por un importe de 6.631,20 €.

A la licitadora Idaira Hernández Monzón,



- LOTE Nº 55, por un importe de 554,40 €.

La presente resolución de adjudicación se efectúa una vez presentada, en tiempo y forma por parte de los adjudicatarios, la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar y de la representación del propuesto como adjudicatario.
- Documentación acreditativa de que el adjudicatario no está incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar del artículo 71 de la vigente LCSP.
- Documentación acreditativa de la solvencia del adjudicatario.
- Certificado de situación en el censo de Actividades económicas de la AEAT.
- Certificados de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias (estatal y con la Comunidad Autónoma de Canarias) y con la seguridad social.

Contra la presente resolución, podrá interponer las correspondientes reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Atentamente,

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electrónica

Miguel Ángel Pérez Hernández
Consejero Delegado

